

Perfiles

Cuaderno de actualidad

La economía solidaria



La economía solidaria o economía social es un enfoque para el desarrollo de actividades productivas basado en el bien común. De la misma manera, busca la equidad y el equilibrio con el medio ambiente. Se trata, en definitiva, de una forma de producción, consumo, y distribución de riqueza, centrada en poner por delante el valor del ser humano y no en la priorización del capital.

La economía solidaria promueve la asociatividad, la cooperación y la autogestión, y está orientada a la producción, al consumo, y a la comercialización de bienes y servicios, de un modo principalmente autogestionado, teniendo como finalidad el desarrollo ampliado de la vida. Sigue principios como la autonomía, igualdad, responsabilidad social corporativa, transparencia y vida comunitaria.

Características de la economía solidaria

Tiene varias definiciones, pero la mayoría converge en ciertos aspectos clave, como la priorización del bienestar colectivo frente a la generación de riqueza. Es un enfoque que se contrapone a la economía capitalista, afirmando que esta produce desigualdad y afecta al medio ambiente.

La economía solidaria no implica ni exige la eliminación del capitalismo, sino que puede ser aplicada en ciertos ámbitos, por ejemplo, dentro de una institución que desarrolle actividades culturales en zonas urbanas con altos

índices de pobreza.

Uno de los principios es la autogestión, lo que significa que la organización o empresa es administrada por los propios productores. Esto sucede, por ejemplo, cuando muchos empresarios agrícolas pequeños forman una asociación. De esa forma, buscan generar economías de escala y negociar con sus clientes ofreciendo un mayor volumen de venta.

Origen

La expresión 'economía solidaria' fue acuñada en la primera década del siglo XX pero se puede decir que el origen de este tipo de economía se remonta a la Primera Revolución Industrial, como reacción de los artesanos expulsados de los mercados debido principalmente al advenimiento de procedimientos de automatización. Hacia el límite entre el siglo XVIII y el siglo XIX, surgieron en Gran Bretaña las primeras Uniones de Oficios y las primeras cooperativas. Pero lo cierto es que, si se profundiza en la historia, se pueden encontrar expresiones económico-solidarias tanto en la América Precolombina, como entre los pueblos africanos o asiáticos, y como también en antiguos pueblos europeos.

La Economía Solidaria y los Mercados Sociales

Estos Mercados Sociales o ferias surgen, en palabras de la experta en consumo, Brenda Chávez, “para fomentar una economía más justa con implicación activa de la población a través del consumo responsable”, y se han conformado como espacios de comercialización de referencia donde adquirir productos y servicios de la economía solidaria y los diversos Mercados Sociales territoriales.

Se trata, además, de un momento clave para demostrar el alcance de la Economía Solidaria, para visibilizar y poner en valor décadas de generación de alternativas económicas en base a otras premisas y valores diferentes a los del sistema económico capitalista. Un crecimiento que “no sería posible sin el poder de las consumidoras y consumidores para cambiar de modelo y avanzar hacia una economía que piense en las necesidades de las personas y del medio ambiente”, como afirma Fernando Sabín, uno de sus promotores en Madrid.

De este modo, a lo largo de este itinerario de ferias que tendrá lugar en gran parte de la península podremos conocer de primera mano las empresas referentes en alimentación ecológica, moda y movilidad sostenible, banca y finanzas éticas, telefonía o energía renovable, conformándose así un catálogo de productos y servicios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios sin precedentes.

Estas ferias se nutren, además, de una sugerente programación de debates y actividades, momentos claves para sensibilizar sobre esta otra manera de producir y consumir, y seguir innovando y creciendo como modelo y movimiento. Porque, como establece Sabín, “a medida que la Economía Solidaria crece, también lo hace su Feria”. De este modo, podremos encontrar en los próximos meses de

feria nuevas citas ante la puesta en marcha de procesos de articulación de Mercado Social más recientes, como el caso de Andalucía o La Rioja, reflejo de la creciente consolidación de las entidades y redes de economía solidaria en dichos territorios. O los siete días de actividades que prepara Baleares, donde la feria y una Install Party pondrán broche de oro a una semana de encuentros entorno a las Economías Transformadoras.

Producto de este crecimiento y de los años de trayectoria de estas iniciativas y eventos, vamos a encontrar nuevas propuestas y formatos. Porque estos espacios no dejan de repensarse, dentro de ese ejercicio crítico tan presente en la Economía Solidaria imprescindible para permanecer acorde a los tiempos y seguir dando respuesta a las necesidades de la gente. Así por ejemplo, la feria de Euskadi deja de presentarse como una feria, sino como “un lugar para compartir, aprender y celebrar”, toda una “fESSta” donde no habrá stands sino espacios temáticos desde los que construir “un capítulo más dentro del relato del mercado social” a través de estos espacios y las diferentes actividades que van a suceder.

Los Mercados Sociales y la Economía Solidaria están más vivos que nunca. Pero todo a su debido tiempo, de momento disfrutemos de todo que ya está en camino...



La juventud trabajadora y el reto de nuevas oportunidades



Amazon, entre otras.

El compromiso con el trabajo decente debe asumir el reto de evitar que el uso de nuevas tecnologías suponga la consagración de peores y más injustas oportunidades de acceso y condiciones de trabajo de las personas. Que se legisle el compromiso con la mejora de las condiciones de trabajo, significativamente las de aquellas personas que, como las mujeres o los jóvenes, sufren aún más las consecuencias del actual modelo sociolaboral; que España juegue un papel relevante en la Unión Europea y defienda un modelo laboral justo y equitativo, en el que las trabajadoras y los trabajadores puedan conocer de antemano las condiciones laborales y contractuales del trabajo que solicitan, estén protegidos y sepan que lo están gracias, entre otras, a una Agencia Laboral Europea realmente efectiva y útil, etc., y, en definitiva, se beneficien justamente del crecimiento social, político, democrático y económico al que contribuyen con su esfuerzo.

La Jornada del trabajo digno permite poner en primer plano de la actualidad diversas sensibilidades que es necesario que se canalicen para crear las condiciones de un mundo más humanizado en la relaciones laborales. A este respecto también cabe decir que la juventud trabajadora continúa sufriendo particularmente la falta de oportunidades en el ámbito laboral, la explotación en sectores específicos, el abuso y el fraude de formas de contratación y la consecuente migración forzada en busca de oportunidades de empleo y de vida.

En el contexto global del trabajo, una cuestión que cobra cada año mayor presencia es el debate sobre el futuro del trabajo. Algunas experiencias asociadas a cambios en el empleo, producto de la introducción de nuevas tecnologías, ya están dando muestras de la necesidad de abordar este fenómeno desde un compromiso con la protección de las condiciones labora-

les que impida la precarización legal o encubierta de esas condiciones, tal como demuestran las prácticas de empresas como Deliveroo, Glovo, Uber o

Sensibles a esta realidad y conscientes de la importancia de establecer puentes pensamos que esta jornada mundial es un buen momento para reflexionar sobre cómo podemos avanzar para generar un trabajo decente:

- ❖ Es necesario configurar un sistema económico que ponga en el centro a las personas y al medio ambiente a través de un sistema de relaciones laborales más justas, igualitarias, solidarias y sostenibles. Un sistema que considere que el trabajo es un bien para la vida y que por tanto hay que garantizar la protección física y psicológica de todos sus trabajadores y trabajadoras y la conciliación con la vida familiar.
- ❖ Es necesario que los poderes públicos se comprometan con la construcción de un sistema económico y laboral más justo: Derogando las normas que precarizan la vida de las personas; favoreciendo el acuerdo mediante el diálogo social; asignando partidas presupuestarias destinadas a apoyar la creación o la transformación de empresas que desarrollen estos criterios y generen prácticas laborales acordes con la dignidad de todos los trabajadores y trabajadoras.
- ❖ Existen empresas que en su actividad cotidiana están desarrollando estos criterios. Es importante visualizar estas respuestas, que es posible funcionar de otra manera y difundir estas actitudes como la vía correcta a gene-



Jornada Mundial por el trabajo decente

Con motivo de la celebración de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, reclamando salarios dignos y empleos con derechos. El mundo del trabajo y las organizaciones sociales sensibles a estos efectos denuncian el incremento de la precariedad y la pobreza y exigen una calidad de los empleos y la protección

Rodeados de inseguridad, acosados por la incertidumbre se ha incrementado el desempleo y el empleo con más precariedad, peores salarios, peores condiciones laborales, se han mermado los derechos, hay menos libertades y se debilita el sistema de protección social. La pobreza social es un reflejo del desempleo, con hogares donde todos sus miembros están en paro, con la normalización de la contratación temporal y precaria, por no hablar de la pérdida de la vida o la desprotección de quienes son expulsados del ámbito del trabajo.

social de los trabajadores.

La convocatoria de este año se realiza bajo el lema “Cambiar las Reglas”, detrás de esa frase se contempla el clamor por una nueva regulación internacional porque la existente perjudica gravemente a los trabajadores y trabajadoras y sobre la que hay que actuar para conseguir una distribución de la riqueza más justa.

El trabajo decente y los derechos democráticos se han debilitado en casi todos los países, mientras la desigualdad continua creciendo. Esta situación es así por el comportamiento escandaloso de muchas compañías multinacionales, cuyas prácticas deterioran escandalosamente los derechos humanos y laborales.

Por una urgente regulación que contemple el trabajo decente

Se entiende por trabajo decente el que ofrece oportunidades para que los hombres y mujeres puedan desempeñar un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, en el que los dere-

chos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. El trabajo decente es esencial para el bienestar de las personas.

Además de generar un ingreso, el trabajo facilita el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y comunidades. Pero todos estos avances dependen de que el trabajo sea trabajo decente, ya que el trabajo decente sintetiza las aspiraciones de los individuos durante su vida laboral.

La situación en España, en este terreno, es grave tras una década desde que empezara la crisis económica y las nefastas políticas con las que los gobiernos del Estado y de la UE decidieron afrontar la tremenda recesión.

En estas condiciones es en las que hemos de encarar los retos del futuro, entre los cuales destaca la digitalización económica, cuyos primeros efectos negativos sobre las condiciones de trabajo se pueden apreciar claramente en sectores como las plataformas digitales.